



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA  
COMPAÑIA SNORKEL S. A.

Se comunica al público que la compañía ~~SNORKEL S. A.~~, aumentó su capital suscrito por ~~TRES MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA~~, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 29 de agosto de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08-G-IJ-

0007095 el 20 OCT 2008

El capital suscrito actual es ~~CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA~~, está dividido en ~~CUATRO MIL~~ acciones de ~~UN DOLAR~~ cada una de ellas y el capital autorizado es de ~~OCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA~~. Además se reforma el Artículo Sexto relacionado con las Acciones: ~~ARTÍCULO SEXTO~~. Las acciones estarán numeradas del cero cero cero uno a la cuatro mil inclusive. Cada acción de un dólar de los Estados Unidos de América totalmente pagada, da derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General de Accionistas. Los títulos de las acciones contendrán las declaraciones exigidas por la Ley y llevarán las firmadas del Presidente y Gerente General de la compañía.

 ORL  
Coralia

Guayaquil,

20 OCT 2008



Ab. María Anaphá Jiménez Torres  
INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

